

RIO CUARTO, 27 de junio de 2017.

VISTO, la nota presentada por la Profesora Adriana MILANESIO, Coordinadora Académica de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (Plan 1998, versión 3) con sede en General Cabrera, solicitando se le otorgue extensión de condicionalidad a las estudiantes Alina Belén CHANQUÍA (D.N.I. 36.852.4919) y Miriam Zulma ACTIS (D.N.I. 13.507.303) en la asignatura Práctica Profesional Docente: Enseñanza de la Lengua y la Literatura (7037), y

CONSIDERANDO

Que las estudiantes CHANQUÍA y ACTIS están inscriptas en la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura (18) Plan 1998, versión 3; implementado en la localidad de General Cabrera en el marco del Programa de Expansión Territorial, asume la modalidad de Contrato-Programa aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 475/13.

Que se les otorgó condicionalidad, el tiempo otorgado ha resultado insuficiente.

Que lo solicitado cuenta con el aval y aprobación de la Secretaría Académica quien ha tenido en consideración el rendimiento académico y la justificación para tal pedido, lo que se encuadra en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 356/10.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Extender el período de condicionalidad, para cursar la asignatura Práctica Profesional Docente: Enseñanza de la Lengua y la Literatura (7037), por única vez, según se detalla en el anexo.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 464/2017

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO
(RESOLUCION DECANAL N° 464/17)

DEPARTAMENTO: Letras (5-60)

CARRERA: Profesorado en Lengua y Literatura (18)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
CHANQUÍA Alina Belén (D.N.I. 36.852.491)	Práctica Profesional Docente: Enseñanza de la Lengua y la Literatura (7037)	Julio-Agosto 2017
ACTIS Miriam Zulma (D.N.I. 13.507.303)	Práctica Profesional Docente: Enseñanza de la Lengua y la Literatura (7037)	Julio-Agosto 2017